

**ANUNCIO**

**CONSTITUCIÓN BOLSA COORDINADOR**

La Vicepresidenta del Instituto Municipal de Deportes, por delegación del Alcalde-Presidente, se ha servido adoptar la resolución número 37, de fecha 6 de febrero de 2025, del siguiente tenor literal:

**PRIMERO.**– Dejar sin efecto la bolsa de Coordinador del Instituto Municipal de Deportes constituida mediante Resolución número 466, de fecha 19 de septiembre de 2024. **SEGUNDO.**– Constituir la Bolsa de Trabajo del Instituto Municipal de Deportes, con los integrantes que a continuación se relacionan, correspondiente a la categoría de Coordinador, con un período de vigencia máxima de 5 años y, en todo caso, hasta la constitución de una nueva bolsa para la misma categoría, como consecuencia de un proceso selectivo por oposición o concurso-oposición; en cumplimiento con lo dispuesto en la Base General Decimoséptima y de la Base Específica Sexta por la que se rigen los procesos selectivos del IMD del Ayuntamiento de Sevilla para la selección de personal laboral fijo en ejecución de la OEP Extraordinaria, en la que los integrantes que han participado en el turno de promoción interna y han obtenido 30 puntos o más en la prueba práctica y no han obtenido plaza fija, deben preceder al resto de los integrantes, ya sea de uno u otro turno que hubieran obtenido 30 puntos o más en cualquiera de los dos procesos.

<b>BOLSA DE TRABAJO DE COORDINADOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES</b>			
<b>ORD</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TURNO</b>	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>
1	SUÁREZ LORA, MIGUEL ÁNGEL	PROMOCIÓN INTERNA	57,0000
2	ROMERO VÁZQUEZ, ALEJANDRO	PROMOCIÓN INTERNA	50,0000
3	SALCES SÁNCHEZ, SARA	PROMOCIÓN INTERNA	47,0000
4	URQUIZA GONZÁLEZ, MARINA	PROMOCIÓN INTERNA	46,0000
5	SILVA REGUERA, JUAN MANUEL	TURNO LIBRE	55,8916
6	ESTEVE OLIVA, PABLO	TURNO LIBRE	43,6122
7	PRADAS GARCIA, MARCOS	TURNO LIBRE	43,2881
8	MOÏSE COSANO, GABRIEL	TURNO LIBRE	35,5097
9	PARISH LOPEZ, MIRA LUISA DEL PILAR	TURNO LIBRE	33,5651
10	RODRIGUEZ BORREGO, ANTONIO FRANCISCO	TURNO LIBRE	32,1600
11	RODRIGUEZ PEREZ, JOSE ANTONIO	TURNO LIBRE	31,9446
12	BOCETA OSUNA, MIGUEL	TURNO LIBRE	30,0000
13	CORRIENTE RIBERA, JOAQUIN MANUEL	TURNO LIBRE	30,0000
14	ESLAVA MARTINEZ, FRANCISCO JOSE	TURNO LIBRE	30,0000
15	LOPEZ MARTINEZ, MANUEL	TURNO LIBRE	30,0000
16	LOZANO SIMON, ANGEL	TURNO LIBRE	30,0000

Código Seguro De Verificación	Kx7fUU5pesGzqI0ME2TOKQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	07/02/2025 13:15:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Kx7fUU5pesGzqI0ME2TOKQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Kx7fUU5pesGzqI0ME2TOKQ==</a>		



17	MARTINEZ OLLERO, MANUEL PEDRO	TURNO LIBRE	30,0000
18	MELLADO GONZALEZ, JUAN MANUEL	TURNO LIBRE	30,0000
19	MUÑOZ-REPISO SALVAGO, FRANCISCO JAVIER	TURNO LIBRE	30,0000
20	MONTESINOS GARCIA, NURIA	TURNO LIBRE	30,0000
21	MOYA FERNANDEZ, ENCARNACION MACARENA	TURNO LIBRE	30,0000
22	ORELLANA CACERES, ROBLEDO	TURNO LIBRE	30,0000
23	QUINTANA ARIAS, AVELINO	TURNO LIBRE	30,0000
24	RODRIGUEZ RAMOS, NURIA	TURNO LIBRE	30,0000
25	RODRIGUEZ SALGADO, LUCIA	TURNO LIBRE	30,0000
26	SUAREZ PEREZ, MARIO	TURNO LIBRE	30,0000

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución en la página web oficial del I.M.D. del Ayuntamiento de Sevilla, y en el Tablón de Edictos electrónico del IMD para general conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en la vía administrativa, podrá interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, ante el órgano que la adoptó, recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo previsto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo conforme a lo dispuesto en el art. 114.1.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma.

**EL SECRETARIO GENERAL**

**P.D.**

**EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL IMD.**

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	Kx7fUU5pesGzqI0ME2TOKQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	07/02/2025 13:15:16
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Kx7fUU5pesGzqI0ME2TOKQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Kx7fUU5pesGzqI0ME2TOKQ==</a>		

